

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Enero 31 del 2019

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PETRESA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que durante el año 2018 la empresa No ha tenido actividad generadora de ingresos.

No existen comentarios que realizar ya que los Libros y Balances están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



ING. Cecilia Paola Nieto Sánchez

Comisario Principal